

22/09/2021

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de imputados por robo con violencia en empresa agrícola

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de tres imputados en contra de quienes se abrió una investigación por un robo de sustancias químicas cometido en una empresa agrícola de la comuna de Tierra Amarilla, ocasión en que además golpearon y retuvieron al guardia de seguridad del recinto.



En la audiencia asumida por el fiscal adjunto de Copiapó, Pedro Pablo Orellana, se indicó que los involucrados llegaron a la empresa alrededor de las 23:50 horas del 19 de septiembre abordando un furgón, ocasión en que el guardia de seguridad se acercó para tomar contacto con ellos. “En dicho momento uno de los imputados propinó un golpe de pie en contra del rostro la víctima para luego retenerlo en el lugar, mientras los otros dos participantes de este delito accedieron mediante fuerza a una zona de bodega sustrayendo gran cantidad de sustancias químicas, luego de lo cual incluso cargaron el vehículo con petróleo para luego darse a la fuga. Obligando a la víctima a subir al vehículo”, indicó el fiscal. Orellana agregó que los imputados mantuvieron cautivo al guardia de seguridad por alrededor de 15 minutos, para luego abandonarlo en sector de Coemín de la comuna de Tierra Amarilla. Logrando la víctima solicitar ayuda y concretar la oportuna denuncia de los hechos.

CAUTELARES

De acuerdo a los argumentos aportados por el fiscal, minutos después del delito los imputados fueron detenidos por personal de Carabineros mientras se movilizaban a bordo del mismo vehículo y con las especies en su interior.

A partir de esto el Ministerio Público ordenó diligencias investigativas a la Brigada de Robos de la PDI, quienes realizaron distintas tareas indagatorias, pudiendo encontrar huellas plantares de los imputados en el sector en que se cometió el robo.

Frente a estos antecedentes el fiscal Pedro Pablo Orellana formalizó a los detenidos por su participación consumada en el delito de robo con violencia y retención, motivo por lo que solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los investigados por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad.

Dicha petición fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso de los tres imputados a la cárcel de Copiapó donde permanecerán privados de libertad durante el desarrollo de la investigación de este caso.